



REVISTA

MEDICO-FARMACEUTICA

AÑO VII

CASTELLON 17 DE JUNIO DE 1886.

NÚM. 232

Seccion profesional.

El Diario Médico, adalid de la Colegiacion, prosigue con ardor sus tareas en beneficio del bienestar de las desheredadas clases médicas. Hé aquí en qué términos dá cuenta de sus trabajos:

«La comision central organizadora para la colegiacion de las clases médico-farmacéuticas, veria con el mayor placer que en la constitucion de juntas ó colegios en los partidos donde aun no las haya, tomasen una decidida iniciativa los señores subdelegados de Medicina y Farmacia unidos, y que con su autoridad y prestigio pudieran dar impulso á aquellos trabajos que serán, á no dudar, la base más sólida para realizar el pensamiento de nuestra union con un solo fin, con una sola idea y con una sola aspiracion, que no son otros, que la de colocar á nuestra ilustrada clase en el puesto de consideraciones y respeto á que tan legítimos títulos tiene.

La comision espera de los señores subdelegados su cooperacion, y de los comprofesores todos, union y obediencia para llegar á las metas de nuestros ideales.

Con el fin de no demorar los trabajos de formacion de los colegios que aún faltan, se ruega á los señores subdelegados que no

podieran conseguir aquello, lo participen al señor presidente de la comision central, á fin de remover en cuanto sea posible los obstáculos que se presenten, y si pasado un tiempo prudencial no se tuviera noticia de la resolucion de dichos señores subdelegados, la comision está dispuesta á delegar á otros profesores para que lleven á la práctica la eleccion de juntas, aunque sea con escaso número de compañeros; que no por esto dejarán de tener toda la autoridad y prestigio necesario.



El mismo periódico dirige á S. M. la reina regente la siguiente exposicion:

Señora: Los nobles rasgos de vuestro corazon dibujados en las distintas ocasiones en que necesario ha sido demostrarlos, nos dan fuerzas para dirigirnos á V. M. seguros de que una vez más sabreis demostrar que sois digna de ocupar el régio Trono de las Isabeles.

Existe, Señora, en España, una clase numerosa, que despues de grandes esfuerzos intelectuales y materiales, despues de grandes luchas con el espíritu, despues de esfuerzos titánicos, logra de los Municipios, del Estado ó de particulares, colocaciones cuya retribucion solo sirve para cubrir modestamente las más precisas atenciones que el sostenimiento de la familia exigen.

El cuerpo médico-farmacéutico, á quien ofrecen los Municipios hasta quince pesetas anuales, mal pagadas, es la clase á quien se apela en momentos de angustia y tristeza, por la que se clama en los momentos de presentarse un conflicto y á quien se olvida tan pronto como, tornadas las cosas á situacion normal, no es ya necesaria.

Esos sacerdotes de la ciencia, Señora, ejercen su profesion a abrigo de una ley de Sanidad respetable como todas las leyes, pero al mismo tiempo más reformada que ninguna otra por decretos, reales órdenes y circulares.

Nuestra clase, en los momentos de peligro, cuando pueblan

los aires ayes de agonía, cuando la desgracia aflige á sus semejantes, no se acuerda más que de cumplir con su deber, de llenar su mision, excediéndose siempre, no retrocediendo jamás.

Pero al batir al enemigo en sus triacheras, al prestar sus humanitarios servicios, más en mísera vivienda que en suntuoso palacio, más sin esperanzas de que sean retribuidos que con seguridad de que han de serlo, recoge el mortífero gérmen, y muchos de sus individuos sucumben víctimas, más que del cumplimiento de su deber, de su caridad, de su abnegacion, dejando huérfana y siempre pobre á su desgraciada familia.

El Estado, Señora, está en el caso de recompensar de alguna manera estos actos extraordinarios, estos servicios inapreciables, y la ley de Sanidad que hoy nos rige dedica dos artículos á prometer recompensas que, por desgracia, no siempre pueden hacerse efectivas.

Las clases médicas esperaban con ánsia la apertura de las actuales Cortes seguras de que los héroes que por la humanidad se han sacrificado en la última epidemia colérica habian de encontrar el galardón de su comportamiento; de que las pobres viudas de los mártires de su deber iban á encontrar ligero consuelo en la miseria que á no pocas aflige, unida á la pérdida de su querido esposo; pero, Señora, quizá un olvido involuntario; quizá poderosas y siempre respetables razones de Estado han impuesto silencio sobre ese punto al dirigirse á la Representacion nacional el discurso que el Gobierno de V. M. pone en sus régios labios; es más, hasta hoy las Córtes, en sus tareas parlamentarias, no han podido ocuparse, ni se les ha presentado los proyectos de Ley que exigen á un tiempo el premio á los sacrificios heroicos de nuestros compañeros y las lágrimas de sus tristes viudas y huérfanos.

La Redaccion de *El Diario Médico-Farmacéutico*, los profesores que se han adherido al pensamiento, y todo el cuerpo médico-farmacéutico de la nacion, al llegar hasta las gradas de vuestro augusto trono, confían sobradamente en vuestro paternal amparo; y están seguros de que nada ha de ser tan agradable para solemnizar el fausto acontecimiento del natalicio de nuestro

rey, como hacer que los expedientes incoados para aspirar a las pensiones señaladas en los artículos 74 y 75 de la Ley de Sanidad, sean prontamente resueltos.

Justicia que piden rendidos á L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas.)

Leemos: «Viénesse hablando estos dias de las reformas proyectadas por el ministro de Fomento relativas á los estudios médicos, y de ellas podemos adelantar á nuestros lectores algunas noticias que tomamos de origen autorizado, á nuestro juicio. La duracion total de la carrera no variará, aunque sí el orden en que los estudios se hacen, pues en la licenciatura se observará la sucesion rigurosa de estos con mayor precision de lo que hoy se hace, en cuanto al enlace de las materias que han de preceder ó suceder á otras. La histología, que en la actualidad figura ilógicamente en el doctorado, se dividirá en dos asignaturas: la histología normal, que se estudiará en el primer año, y la patológica, que corresponderá al tercero. Se incluirán los preliminares clínicos en la patología general y se añadirá una nueva asignatura que corresponderá á la especialidad de enfermedades de los niños y su clínica.

El doctorado constará de tres asignaturas: la historia de las ciencias médicas, el análisis químico y la ampliacion de la higiene pública con el estudio geográfico é histórico de las enfermedades.

Además de estas asignaturas, cuyo estudio es obligatorio, se crea en el nuevo plan el de las especialidades, que se hará en tres asignaturas complementarias, cuyo estudio será voluntario, que serán, si nuestros informes no son equivocados, la sifiliografía y dermatología, la oftalmología y las enfermedades del sistema nervioso y las vesanias. Además se crearán dos asignaturas de estudios superiores cuya materia no conocemos todavía.

Pero la reforma verdaderamente trascendental y digna de incondicional aplauso que en el nuevo plan se introduce, es la rela-

tiva
los l
na, s
conc
som
I
valo
term
tácu
las c
unos
mult
za q

A
cada
BIOS
que s
F
queda
«fatal

E
Acad

tiva á la enseñanza clínica, que podrá hacerse en cualquiera de los hospitales de las poblaciones en que haya Escuela de Medicina, siempre que el profesor encargado de las clínicas reúna las condiciones que el Consejo de Instrucción pública determine, y sometiéndose á las disposiciones que al efecto se den.

Los estudios hechos en los hospitales tendrán, pues, el mismo valor oficial que los hechos en la Facultad de Medicina. Habrán, terminado, especialmente en Madrid, los increíbles espectáculos de las salas vacías de enfermos y repletas de alumnos, de las que salían éstos y aquellos maltrechos y peor parados, los unos por el abuso que de ellos necesariamente se hacía por la multitud de los alumnos, los otros por la ineficacia de la enseñanza que recibían.»



Sección científica

NUESTRA OPINION

La rabia y Mr. Pasteur.

(Conclusion.)

Aparte de esta razon científica, consigna la clínica que de cada CIENTO PERSONAS que son mordidas por PERROS RABIOSOS, solo contraen LA RABIA VEINTE Ó TREINTA, que son los que mueren.

Fijense bien nuestros lectores en estos datos y dígasenos qué queda de cierto en el caso del niño José Meister, para afirmar que «fatalmente estaba expuesto á padecer la rabia.»

*
**

En 12 de Abril presente, Mr. Pasteur ha dado cuenta á la Academia de Medicina de Paris del resultado obtenido en su clí-

nica con el empleo de su inoculación en los individuos que en ella han ingresado mordidos por perros rabiosos. Desde el 1.º de Marzo, en que tenía en observación 350 sujetos, hasta el 12 de Abril, el número había ascendido á 726. (Él llama enfermos; nosotros nos permitiremos llamarlos individuos que habían sido mordidos por perros.)

Este número considerable no es sólo de Francia. Argelia, Rusia, Inglaterra, Italia, Austria-Hungría, Bélgica, América del Norte, Finlandia, Alemania, Portugal, España, Grecia, Suiza y Brasil. Todas estas naciones han acudido á recibir los consuelos del tratamiento preventivo para el suceso desgraciado de que fueron víctimas.

El cuadro de sujetos mordidos está dividido en dos órdenes. Personas mordidas por perros y personas mordidas por lobos rabiosos; en este último orden hay 38.

«Los sujetos inscritos en las mordeduras de perro, todos están buenos, excepto uno que, sin embargo de haberlo sometido al tratamiento Pasteur, murió por haber llegado cuando ya había pasado el periodo de incubación. Más de la mitad de los que en este mismo orden (mordeduras de perro) llegaron primero, han pasado *ya el periodo dudoso*, y se puede, por lo tanto, afirmar que están curados, dice Pasteur.

»De los 38 rusos mordidos por lobos, tres han muerto rabiosos: los otros están bien en este momento; *pero todavía no ha pasado el peligro*, dice Pasteur.»

El señor Pasteur añade: «Después de practicadas las autopsias de los tres rusos y de inocular la médula oblongada de estos desgraciados en perros y conejos, se comprobó que el virus del lobo y del perro rabioso TIENEN LA MISMA VIOLENCIA, y que la diferencia entre la rabia del lobo y la del perro DEPENDE, SOBRE TODO, DEL NÚMERO Y DE LA NATURALEZA DE LAS MORDEDURAS.

»Estos hechos me aconsejan investigar, si en el caso de las mordeduras de los lobos rabiosos, no podría modificar el tratamiento, AUMENTANDO LA CANTIDAD DE LAS INOCULACIONES Y VERIFICANDOLAS EN MENOS TIEMPO.»

Como ven nuestros lectores, de los 726 sujetos mordidos por perros solo murió uno de los tratados; pero éste, según Pasteur, fué porque llegó *cuando ya habia pasado el periodo de incubacion*. Esto, nosotros no lo entendemos; el periodo de incubacion no es fijo; lo mismo puede ser quince días, que cuarenta, que seis meses, que años. Conveniente sería, pues, que se fijara este punto y evitar á los infelices mordidos en luengas tierras, gastos y molestias que despues, desgraciadamente, serán infructuosos.

¿Por qué llamar perros rabiosos á los 726 que mordieran á estos individuos? Pues qué, ¿todo el perro que muerde es rabioso? Pues qué, ¿todo el perro callejero que muerde es cogido, muerto y autopsiado para probar la evidencia de que estaba rabioso? Pues qué, ¿en ese número considerable de mordidos (Francia sola tiene 505) todos han cogido el perro, se lo han llevado á Pasteur y éste les ha practicado la autopsia comprobando la enfermedad, ó por el contrario, en el momento en que fueron mordidos, cuál alma que lleva el diablo, salieron corriendo para la clínica Pasteur, y allí este les dió entrada con el número siguiente á el que fuera antes, pero bajo el calificativo de rabioso número tantos?

¡¡Medrada estaría la humanidad!! ¡¡Pobres de nosotros, si todos los perros que muerden fueran rabiosos, y si todas las personas mordidas tuvieran que sufrir las consecuencias de la rabia!!

Y como esto no lo especifica el doctor Pasteur, y es casi imposible el verificarlo, permítasenos que, envueltos en estas dudas podamos racionalmente hacer la siguiente comparacion-deducion.

En el trascurso de 42 meses que llevamos de forense en el distrito del Hospital de esta Corte, pasan de 500 los heridos por mordedura de perro que llevamos registrados; graves unos por la profundidad y número de las mordeduras; leves otros. Vistos en juicio oral, pasan de 50. Sobreseidos por la Audiencia por no encontrarse los dueños ni los perros, exceden de 100; y reducidos á juicio de faltas por curarse las mordeduras dentro de los siete días, algunos más de 350. Quiere esto decir, que hemos seguido paso á paso las evoluciones de estas mordeduras por más ó menos tiempo, pero siempre hasta su completa curacion.

De este número de heridos tan considerable, se sacan ejemplares distintos. Unos mordidos por un perro; otros que un solo perro mordió á dos, tres ó más sujetos, y algunos mordidos por dos perros. En unas ocasiones el perro pasaba corriendo por la calle, y sin mediar azuzamiento alguno mordió al sujeto, niño, hombre ó mujer, otras veces el perro estaba quieto y el sujeto lo irritó. En una palabra, que con rara excepcion, que ahora recordemos, todos los individuos mordidos por perros lo fueron de esta, de la otra y de todas las maneras conocidas que tienen de verificarse esos traumatismos, segun se desprende de las declaraciones de los interesados. Un caso que recuerdo y que fué célebre, ocurrió de la siguiente manera. Venia un perro corriendo por la calle de Atocha; con provocacion ó sin ella se abalanzó sobre un soldado, músico del regimiento de San Fernando, y le causó varias erosiones, forma de heridas, en las dos piernas, particularmente en la derecha; siguió el perro corriendo al mismo tiempo que varios chicos le hostigaban; atravesó la plaza de Anton Martin, avanzó por la calle de la Magdalena y torció por la calle del Ave-Maria; en esta calle se abalanzó á un muchacho de 11 años, lo derribó, le hizo una profunda herida con pérdida de sustancia en la corva, otra de las mismas condiciones en la parte posterior del musló correspondiente, é infinito número de mordiscos pequeños en las dos piernas... Pues bien, estos sujetos sufrieron la cauterizacion H ó B en la Casa de Socorro, y sin más que esto, al soldado le dimos la sanidad mi compañero de forensía y yo á los 12 ó 15 dias, y al niño aun le tenemos en tratamiento, porque radicando la herida en la corva y no sujetándose el niño á la quietud, la cicatriz que se ha de formar se destruye, ó por lo ménos se pone en malas condiciones para terminar; pero esto localmente; el estado general satisfactorio en completo.

Resulta, pues, de esta estadística tan crecida que el distrito del Hospital ha arrojado en tres años y medio, que ninguno, absolutamente ninguno, de los 500 mordidos ha rabiado, ni muerto como consecuencia de las heridas recibidas.

Despues de lo expuesto, cabe preguntar: ¿No puede ocurrir á

los tratados por el señor Pasteur algo parecido á lo que se ha observado en los individuos de este juzgado? ¿Siempre ha tenido el doctor Pasteur evidencia de que sus perros eran rabiosos, como nosotros tampoco la hemos tenido, puesto que el mayor número no se ha encontrado? Y si en esta estadística nuestra tan numerosa no contamos ninguna defuncion, sin embargo de no haber practicado inoculacion profiláctica alguna, y sí solo la cauterizacion de la Casa de Socorro, ¿se nos quiere decir cuál es la ventaja de Mr. Pasteur, que cuenta una defuncion?

Dice más adelante Mr. Pasteur en esta comunicacion, que «más de la mitad de las personas mordidas por perros han pasado ya *el periodo dudoso*, y que por lo tanto, puede afirmar que están ya curados.» De esto último decimos, como del período de incubacion, no sabemos cuál sea el periodo de incubacion, no sabemos cuál sea el periodo dudoso.

Acerea de las mordeduras de lobo no tenemos experiencia propia; pero siguiendo al célebre doctor en su exposicion, resulta que «de las autopsias practicadas á tres de los rusos que murieron de los 38 mordidos por lobos rabiosos, y de la inoculacion de sus médulas á perros y conejos: que la rabia del lobo y la del perro *tienen la misma violeneia, y que si mueren más mordidos por lobos que por perros, es por la mayor gravedad que tienen en sí las heridas.*»

Ahora bien: ¿se practicó la autopsia á los lobos que mordieron á los rusos? ¿Murieron los tres rusos de las heridas recibidas? Y si murieron de las heridas recibidas ¿de dónde provino el *virus rábico que en sus médulas se encontró*, y que inoculado en perros y conejos comprobó que era de la misma violencia que el del perro? ¿Los inoculó el doctor Pasteur lo mismo que á los 35 rusos restantes?

El doctor Pasteur lo dice: «El virus que yo inoculo para comprobar la inmunidad debida á mi tratamiento, es rabia más virulenta que la del perro callejero.»

Y ahora sí que puede muy bien resultar, pensamos nosotros, que lo que dice la ciencia, que lo que enseña la clínica, ha venido el señor Pasteur á probarlo clara, definitiva y patentemente; y es.

nica con el empleo de su inoculación en los individuos que en ella han ingresado mordidos por perros rabiosos. Desde el 1.º de Marzo, en que tenía en observación 350 sujetos, hasta el 12 de Abril, el número había ascendido á 726. (Él llama enfermos; nosotros nos permitiremos llamarlos individuos que habían sido mordidos por perros.)

Esten úmero considerable no es sólo de Francia. Argelia, Rusia, Inglaterra, Italia, Austria-Hungría, Bélgica, América del Norte, Finlandia, Alemania, Portugal, España, Grecia, Suiza y Brasil. Todas estas naciones han acudido á recibir los consuelos del tratamiento preventivo para el suceso desgraciado de que fueron víctimas.

El cuadro de sujetos mordidos está dividido en dos órdenes. Personas mordidas por perros y personas mordidas por lobos rabiosos; en este último orden hay 38.

«Los sujetos inscritos en las mordeduras de perro, todos están buenos, excepto uno que, sin embargo de haberlo sometido al tratamiento Pasteur, murió por haber llegado cuando ya había pasado el periodo de incubación. Más de la mitad de los que en este mismo orden (mordeduras de perro) llegaron primero, han pasado *ya el periodo dudoso*, y se puede, por lo tanto, afirmar que están curados, dice Pasteur.

»De los 38 rusos mordidos por lobos, tres han muerto rabiosos: los otros están bien en este momento; *pero todavía no ha pasado el peligro*, dice Pasteur.»

El señor Pasteur añade: «Después de practicadas las autopsias de los tres rusos y de inocular la médula oblongada de estos desgraciados en perros y conejos, se comprobó que el virus del lobo y del perro rabioso TIENEN LA MISMA VIOLENCIA, y que la diferencia entre la rabia del lobo y la del perro DEPENDE, SOBRE TODO, DEL NÚMERO Y DE LA NATURALEZA DE LAS MORDEDURAS.

»Estos hechos me aconsejan investigar, si en el caso de las mordeduras de los lobos rabiosos, no podría modificar el tratamiento, AUMENTANDO LA CANTIDAD DE LAS INOCULACIONES Y VERIFICANDOLAS EN MENOS TIEMPO.»

Como ven nuestros lectores, de los 726 sujetos mordidos por perros solo murió uno de los tratados; pero éste, según Pasteur, fué porque llegó *cuando ya habia pasado el periodo de incubacion*. Esto, nosotros no lo entendemos; el periodo de incubacion no es fijo; lo mismo puede ser quince dias, que cuarenta, que seis meses, que años. Conveniente seria, pues, que se fijara este punto y evitar á los infelices mordidos en luengas tierras, gastos y molestias que despues, desgraciadamente, serán infructuosos.

¿Por qué llamar perros rabiosos á los 726 que mordieran á estos individuos? Pues qué, ¿todo el perro que muerde es rabioso? Pues qué, ¿todo el perro callejero que muerde es cogido, muerto y autopsiado para probar la evidencia de que estaba rabioso? Pues qué, ¿en ese número considerable de mordidos (Francia sola tiene 505) todos han cogido el perro, se lo han llevado á Pasteur, y éste les ha practicado la autopsia comprobando la enfermedad, ó por el contrario, en el momento en que fueron mordidos, cual alma que lleva el diablo, salieron corriendo para la clínica Pasteur, y allí este les dió entrada con el número siguiente á el que fuera antes, pero bajo el calificativo de rabioso número tantos?

¡¡Medrada estaría la humanidad!! ¡¡Pobres de nosotros, si todos los perros que muerden fueran rabiosos, y si todas las personas mordidas tuvieran que sufrir las consecuencias de la rabia!!

Y como esto no lo especifica el doctor Pasteur, y es casi imposible el verificarlo, permítasenos que, envueltos en estas dudas podamos racionalmente hacer la siguiente comparacion-deducion.

En el trascurso de 42 meses que llevamos de forense en el distrito del Hospital de esta Corte, pasan de 500 los heridos por mordedura de perro que llevamos registrados; graves unos por la profundidad y número de las mordeduras; leves otros. Vistos en juicio oral, pasan de 50. Sobreseidos por la Audiencia por no encontrarse los dueños ni los perros, exceden de 100; y reducidos á juicio de faltas por curarse las mordeduras dentro de los siete dias, algunos más de 350. Quiere esto decir, que hemos seguido paso á paso las evoluciones de estas mordeduras por más ó menos tiempo, pero siempre hasta su completa curacion.

De este número de heridos tan considerable, se sacan ejemplares distintos. Unos mordidos por un perro; otros que un solo perro mordió á dos, tres ó más sujetos, y algunos mordidos por dos perros. En unas ocasiones el perro pasaba corriendo por la calle, y sin mediar azuzamiento alguno mordió al sujeto, niño, hombre ó mujer, otras veces el perro estaba quieto y el sujeto lo irritó. En una palabra, que con rara excepcion, que ahora recordemos, todos los individuos mordidos por perros lo fueron de esta, de la otra y de todas las maneras conocidas que tienen de verificarse esos traumatismos, segun se desprende de las declaraciones de los interesados. Un caso que recuerdo y que fué célebre, ocurrió de la siguiente manera. Venia un perro corriendo por la calle de Atocha; con provocacion ó sin ella se abalanzó sobre un soldado, músico del regimiento de San Fernando, y le causó varias erosiones, forma de heridas, en las dos piernas, particularmente en la derecha; siguió el perro corriendo al mismo tiempo que varios chicos le hostigaban; atravesó la plaza de Anton Martin, avanzó por la calle de la Magdalena y torció por la calle del Ave-Maria; en esta calle se abalanzó á un muchacho de 11 años, lo derribó, le hizo una profunda herida con pérdida de sustancia en la corva, otra de las mismas condiciones en la parte posterior del musló correspondiente, é infinito número de mordiscos pequeños en las dos piernas... Pues bien, estos sujetos sufrieron la cauterizacion H ó B en la Casa de Socorro, y sin más que esto, al soldado le dimos la sanidad mi compañero de forensía y yo á los 12 ó 15 dias, y al niño aun le tenemos en tratamiento, porque radicando la herida en la corva y no sujetándose el niño á la quietud, la cicatriz que se ha de formar se destruye, ó por lo ménos se pone en malas condiciones para terminar; pero esto localmente; el estado general satisfactorio en completo.

Resulta, pues, de esta estadística tan crecida que el distrito del Hospital ha arrojado en tres años y medio, que ninguno, absolutamente ninguno, de los 500 mordidos ha rabiado, ni muerto como consecuencia de las heridas recibidas.

Despues de lo expuesto, cabe preguntar: ¿No puede ocurrir á

los tratados por el señor Pasteur algo parecido á lo que se ha observado en los individuos de este juzgado? ¿Siempre ha tenido el doctor Pasteur evidencia de que sus perros eran rabiosos, como nosotros tampoco la hemos tenido, puesto que el mayor número no se ha encontrado? Y si en esta estadística nuestra tan numerosa no contamos ninguna defuncion, sin embargo de no haber practicado inoculacion profiláctica alguna, y sí solo la cauterizacion de la Casa de Socorro, ¿se nos quiere decir cuál es la ventaja de Mr. Pasteur, que cuenta una defuncion?

Dice más adelante Mr. Pasteur en esta comunicacion, que «más de la mitad de las personas mordidas por perros han pasado ya *el periodo dudoso*, y que por lo tanto, puede afirmar que están ya curados.» De esto último decimos, como del período de incubacion, no sabemos cuál sea el periodo de incubacion, no sabemos cuál sea el periodo dudoso.

Acercas de las mordeduras de lobo no tenemos experiencia propia; pero siguiendo al célebre doctor en su exposicion, resulta que «de las autopsias practicadas á tres de los rusos que murieron de los 38 mordidos por lobos rabiosos, y de la inoculacion de sus médulas á perros y conejos: que la rabia del lobo y la del perro *tienen la misma violeneia, y que si mueren más mordidos por lobos que por perros, es por la mayor gravedad que tienen en sí las heridas.*»

Ahora bien: ¿se practicó la autopsia á los lobos que mordieron á los rusos? ¿Murieron los tres rusos de las heridas recibidas? Y si murieron de las heridas recibidas ¿de dónde provino el *virus rábico que en sus médulas se encontró*, y que inoculado en perros y conejos comprobó que era de la misma violencia que el del perro? ¿Los inoculó el doctor Pasteur lo mismo que á los 35 rusos restantes?

El doctor Pasteur lo dice: «El virus que yo inoculo para comprobar la inmunidad debida á mi tratamiento, es rabia más virulenta que la del perro callejero.»

Y ahora sí que puede muy bien resultar, pensamos nosotros, que lo que dice la ciencia, que lo que enseña la clínica, ha venido el señor Pasteur á probarlo clara, definitiva y patentemente; y es.

que de 100 individuos mordidos por PERROS VERDADERAMENTE RABIOSOS mueren 20 ó 30; y como naturalmente él inocular verdadera rabia, de aquí que mueran algunos; y si no mueren más, es porque afortunadamente la rabia que él inocular, por más, que la crea más virulenta que la del perro callejero, como se encuentra atenuada y fuera de las condiciones del organismo vivo que la produjo, su efecto letal está disminuido.

*
* *

El ilustre médico tortosinó don Jaime Ferrán llevaba practicadas más de 12.000 inoculaciones de su bacillus vírgula atenuado. Cuando más se presentaba una ligera colerina. Ni un resultado funesto evidente se registró. En cambio era sabido que de los inoculados morían pocos del cólera... pues bien; en estas condiciones se levantó un clamor general inmenso acusando á Ferrán de propagador del cólera. Y á tal altura llegaron las acusaciones, que el Ministro de la Gobernacion prohibió las inoculaciones, aconsejando á Ferrán que se fuera á Calcuta á practicarlas. Lo que despues pasó, nuestros lectores lo saben. Ferrán fué cubierto por el ridículo, y un tan esclarecido genio, honra de la ciencia patria, ha tenido que reducirse al silencio, para evitar que la murmuracion se cebe en él por más tiempo.

Mr. Luis Pasteur, primer bacteriólogo de nuestra época, genio superior, con un fin nobilísimo que nunca será bien recompensado, emprende con la mejor fé de una conciencia honrada, sus trabajos de profilaxis de la rabia. Enuncia apenas sus experimentos y observaciones; esboza confusamente lo que aun no pasa de la categoría de teorías, y la prensa francesa nos atruena los oídos con un tratamiento curativo y seguro de la rabia; repercute en todas las naciones; se le colma de honores y triunfos; se le facilitan medios, se le anima, se le excita, se le empuja, y sin seguridades aun, pero mareado por tanto incienso, se decide; estas son sus palabras: «No sin viva y cruel inquietud á intentar en José Meister el método que constantemente me habia dado tan buen éxito en los perros, pero que no habian sido mordidos antes de determinar su estado refractario á la rábida.»

Y no basta que haya muerto uno de los inoculados. ¡Claro!!
 «Llegó pasado el periodo de incubacion!! No basta que de 38 rusos mordidos por lobos mueran tres. Ni que se invoque por Pasteur mismo que la rabia es la misma en intensidad, pero que las heridas son mayores. No falta entonces quien proporcione estadísticas numerosas que arrojan el mismo número de muertos, que individuos fueron mordidos por lobos, y por lo tanto, Pasteur había salvado á los 35 restantes..., sin pensar que las heridas, sin necesitar para nada el virus rábico, tenían que producir la muerte por su intensidad y gravedad. Y entonces Pasteur, sin embargo de reconocer que la violencia del virus es la misma en el perro que en el lobo, dice: pues modificaré el tratamiento **AUMENTANDO LA CANTIDAD DE LAS INOCULACIONES Y VERIFICANDOLAS EN MENOS TIEMPO.**

Es decir, que el mismo Pasteur, autor de las inoculaciones rábicas, como profilaxis, se dá razones que atenúen sus justos escrúpulos. Pero el clamoreo general no quiere oirlas ni interpretarlas; y entonces él, dejando aparte estos escrúpulos, se dice: Adelante, pues; y adelante va sin una queja, sin una protesta, sin una argumentacion en contra.

Y no llevaría la nuestra, débil y humildísima si nuestros compañeros, que tienen derecho para exigirnos nuestra opinion en asuntos científicos, no nos la hubieran pedido; que harto sabemos que esta confesion ingénuo y sincera que hemos tenido el atrevimiento de publicar, ha de valer nos más de uno y más de cien epítetos deprimentes. Pero ¡ah! que al manifestar este nuestro leal saber y entender en esta cuestion importante de las inoculaciones rábicas, no somos solos los que las creemos perjudiciales. A crecido número de profesores inteligentes é ilustrados, á quienes hemos preguntado en el seno de la amistad, invocando al juez interno que rige y asume todos los entendimientos, el que menos, nos ha contestado: «Si no son perjudiciales, son temerariamente atrevidos. La viruela y el cólera pueden inocularse, porque no son mortales; pero la rabia lo es.»

No queremos para la idea de Pasteur (siempre rogando en

nuestra insignificancia), el rigor, la injusticia, el estrechamiento que las pasiones personales pusieron en juego para desacreditar el tratamiento profiláctico de nuestro ilustre Ferrán, que esto no es justo ni razonable; pero sería conveniente que la prensa no diera al hecho nada más que el alcance que tiene, ni vaya delante del ilustre Pasteur, precipitándole quizá á que un desengaño funesto venga á marchitar lo que, llevado sin prisas, pudiera ser el día de mañana asidero firme y seguro del que contuviera en su sangre el virus de la rabia. (1)

(1) Creemos que el asunto es de interés máximo, y que no estaría demás que nuestros compañeros aportaran todos los materiales que conceptuaran conducentes para el mejor esclarecimiento del hecho. Por nuestra parte, vamos á reunir de los nueve juzgados restantes de Madrid todo lo que en ellos se encuentre pertinente al caso. Con esto, pues, y con las razones que en pro ó en contra aleguen nuestros profesores, creemos que se esclarecerá mejor este punto, que sola y exclusivamente transcribiendo las comunicaciones de Pasteur á la Academia de Medicina de Paris, sin oponerles la más pequeña impugnación, y antes bien, aplaudiendo y aplaudiendo sin cesar, siendo así que en ellas hay hechos consignados que la moralidad profesional, lo mismo que la ilustración de la clase, rechazan y rechazarán con energía.



Revista de la prensa.

Tratamiento de la pneumonia fibrinosa por las fricciones mercuriales.—Barthel y E. Moritz.—(*Petersb. medic. Wochens.*)—Siguiendo los consejos del profesor Eck, Barthel había experimentado anteriormente en el hospital de Obuchon el uso del sublimado en el tratamiento de la pneumonia fibrinosa. Los resultados no fueron muy satisfactorios, pues la medicación tenía el gran inconveniente de irritar el intestino, cuya integridad tiene tan alta importancia en los casos de pneumonia grave.

Partiendo de la idea de que en otras inflamaciones (meningitis, peritonitis, etc.), las fricciones mercuriales suelen mostrarse muy eficaces; Barthel quiso ensayar el mismo remedio contra la pneumonia. Al principio limitó su uso á la pneumonia de los viejos,

y á partir de 1883 extendió el tratamiento á todas las pneumonias fibrinosas admitidas en el hospital Obuchon. En el período de 1883 á 85, la mortalidad de esta enfermedad bajó á 6'2 por 100, al paso que hasta entonces el promedio fué de 31'4 por 100.

En cuanto al modo de emplear la medicacion, se principiaban las fricciones tan luego como quedaba bien establecido el diagnóstico, que regularmente era dentro de las primeras veinticuatro horas del ingreso del enfermo en el hospital; pues generalmente entraban cuando la pneumonia estaba en el período de estado.

Hacíanse por lo regular dos fricciones diarias, una por la mañana y otra por la noche, y cada vez se usaban unos 4 gramos. En los casos graves, se hacia una tercera friccion en el intervalo de las primeras. Las fricciones se practicaban en los miembros, y alguna vez en vientre y lomos: jamás en el tórax, para dar lugar á otras aplicaciones tópicas sobre esta region.

El número total de las fricciones ha variado de 2 á 13. Algunos enfermos han tenido ptialismo y ligera estomatitis, á pesar del empleo de gargarismos con clorato de potasa desde el principio del tratamiento. Jamás hubo estomatitis ni enteritis.

Además de las fricciones aplicaba sobre el tórax compresas de agua fria, y administraba la digital y el sulfato de quinina cuando estaban indicados estos remedios.

*
* *

Enfermedades del oido producidas por los baños de mar, y medios para prevenirlas.—Bobone, San Remo (*Gazzetta méd. di Torino*) 5 Marzo 1886).—Las conclusiones del autor son las siguientes:

1.^a Los baños de mar son á veces causa de enfermedades del oido bastante serias;

2.^a En general estas enfermedades se ocasionan por la entrada del agua en el conducto auditivo externo, y se han presentado preferentemente en los individuos que se zambullen ó suelen nadar bajo agua;

3.^a Entre estas afecciones predominan notablemente la otitis externa y la miringitis;

4.^a La otitis media purulenta se encuentra con alguna frecuencia como efecto de los baños; pero muchas veces secundaria á la miringitis;

5.^a La otitis media purulenta sucesiva á la entrada del agua en la caja del tímpano por la trompa de Eustaquio es grandemente rara;

6.^a El zambullirse y el nadar bajo el agua, son ejercicios inútiles y peligrosos que deben desaconsejarse en absoluto á los bañistas, sobre todo á los que tienen los oídos delicados;

7.^a Las inyecciones del conducto auditivo externo con agua de mar, que aun hoy día recomiendan algunos prácticos, son irracionales y más expuestas á producir mal que bien.

8.^a El algodón en el oído antes de entrar en el baño protege contra la mayor parte de estas enfermedades.

*
* *

Tratamiento de abscesos fríos voluminosos por las inyecciones de éter yodofórmico, por Kirmisson.—(Carta al doctor Verneuil.)—Este método terapéutico inventado por Verneuil es de una sencillez extrema y sumamente benigno, por lo cual debe emplearse siempre que sea necesario curar abscesos fríos no tratables por los medios quirúrgicos.

En dos enfermos, uno con absceso en la fosa iliaca y el otro en la parte profunda de la región ántero-interna del muslo, Kirmisson les hizo una punción para vaciar los abscesos y luego inyectó en las bolsas, unos 4 gramos de éter yodofórmico. Se produjeron dolores muy vivos pero que fueron cesando poco á poco. Los dos enfermos curaron por completo de sus abscesos fríos, en un espacio de tiempo relativamente corto (*Gaccete hebdomadaire.*)

*
* *

El sublimado en el tratamiento de la fiebre tifoidea.—(*Berliner. Klinische. Wochenschrift.*)—Fundado de la práctica que

consiste en dar al principio de la fiebre tifoidea grandes dosis de calomelanos, en la esperanza de yugularla, ha llegado el señor Greifenberger á emplear como cosa corriente en esta enfermedad el sublimado, cuyas propiedades antisépticas debian *á priori* recomendar su uso. Así no puede temerse el provocar purgaciones intempestivas, y por consecuencia, hemorragias intestinales en ciertos períodos de la enfermedad, como sucedería con los calomelanos. Dicho señor administra el sublimado en solución á la dosis de dos miligramos diarios, y, á lo sumo, de 3 miligramos.

Hé aquí su fórmula:

Bicloruro de mercurio.	De 4 á 5 miligramos.
Agua destilada.	189 gramos.
Jarabe simple ó hidrolato de menta.	20 —

Adminístrese una cucharada de la poción cada hora ó cada dos horas.

Es á veces, según las indicaciones, útil dar una infusión ligera de digital ó añadir morfina al sublimado. Se continua el tratamiento hasta que la temperatura se mantiene á la altura normal durante varios días consecutivos y ha mejorado el estado general. Las deposiciones se regularizan con el aceite de ricino ó la infusión de sen compuesto. El autor no ha observado nunca efectos funestos del sublimado, tales como vómitos, dolores abdominales, salivación, etc.

Entre 40 enfermos sometidos á este tratamiento, no ha habido ninguna defunción, mientras que de 13 tratados por la expectación, murieron 3. La temperatura desciende á contar del segundo día de tratamiento, y llega á la normal, de ordinario, á partir del tercero, á veces después del quinto ó sexto. Frecuentemente, los enfermos han vuelto á sus ocupaciones á las cuatro semanas de enfermedad.—*Sentiñón*.



tifoidea.—(Berli-
práctica que

Crónica.

Ha empezado á usarse en algunas minas de carbon de los Estados-Unidos la cal viva como sustituto de la pólvora.

Se muele finamente la cal y se forman con ella cartuchos para barrenos, que se someten á la presión de 40 toneladas; en el agujero abierto por el taladro se coloca un tubo de hierro con una pequeña ranura á lo largo, y en ella varios orificios; en seguida se introduce el cartucho, que ha de encajar perfectamente en el tubo y se fuerza en este agua por medio de una bomba; el agua penetra por la ranura, y se distribuye por toda la masa merced á los agujeros.

Después se cierra herméticamente el tubo y se espera á que el vapor que se desarrolle produzca el efecto de la pólvora, aunque con ménos rapidéz y fuerza.

* *

Ha sido colocado en el parterre del Retiro el monumento del doctor Benavente. Se está rodeando de un jardín y una verja y han comenzado los preparativos para la ceremonia de la inauguración, á la que serán invitadas las corporaciones municipales de Madrid y Murcia, sociedades de Medicina, económicas y otras.

* *

Recientemente ha llegado al puerto de la capital de Inglaterra un barco procedente del Sur de Australia, cargado de manzanas, naranjas, uvas y otras muchas frutas, que gracias á un nuevo sistema de embalaje, resisten, sin echarse á perder, una larga navegación, llegando á su destino como si acabaran de ser cogidas de los árboles.